



LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco reformado, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 30 de noviembre del año 2023, en el desahogo del punto XVII del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo:

PA/505/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación e Instalación del Comité de Fiestas Patronales en honor de la virgen de la Inmaculada Concepción 2023, para quedar como sigue:

DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE FIESTAS PATRONALES DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.

PRESIDENTA.	REGIDORA MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.
COORDINADOR GENERAL.	LIC. NANCY ALEJANDRA MORENO ÁVILA.	EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
COORDINACIÓN EJECUTIVA.	LIC. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ.	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
COORDINACIÓN DE EVENTOS.	MARIA CONCEPCIÓN GARCÍA CONTRERAS	DIRECTORA OPERATIVA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES.
COORDINACIÓN DE PERSONAL	MTRO. ÓSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN	OFICIAL MAYOR
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	COMISARIO OMAR GARCÍA LÓPEZ.	COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.
COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.	DR. FRANCISCO MELÉNDEZ RÚIZ.	DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA.
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	COMANDANTE FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN.	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
COORDINACIÓN DE MOVILIDAD.	FRANCISCO JAVIER CERVANTES DE LA CRUZ.	DIRECTOR DE MOVILIDAD.
COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ	COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES.
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS EN LOS DOS TEMPLOS Y ARREGLO DEL CARRO ALEGORICO Y	MTRO. JOSÉ OCTAVIO GUEVARA RUBIO.	JEFE DE ARCHIVO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO.

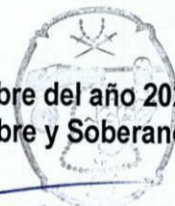
PEREGRINACIÓN		
COORDINACION DE APOYO EN PROTOCOLO.	JOSÉ RAMÓN CASILLAS ROMERO	DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL.
COORDINACIÓN DE APOYO EN LOGISTICA DE LAS MAÑANITAS Y PEREGRINACIÓN	JOSÉ MARTÍN QUINTERO RODRÍGUEZ	EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS.
COORDINACIÓN DE APOYO EN LOS EVENTOS.	NOÉ FIERROS ÁLVAREZ	DIRECTOR DE CONTROL AL COMERCIO EN LA VIA PÚBLICA.
COORDINACIÓN DE DEPENDENCIAS.	JOSÉ GREGORIO CASILLAS GARCÍA.	JEFE DE GABINETE.
COORDINACIÓN DE ASEO PÚBLICO.	JOSÉ MANUEL PADILLA DIAZ	DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO.
REPRESENTANTE DE LAS PARROQUIAS.	SEÑOR CURA MARTÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ.	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA.
COMISIÓN DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.	TATITA LEONCIO GUAPO DUEÑAS	TATITA DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.

SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los integrantes del Comité de las Fiestas Patronales de la Virgen de la Purísima Concepción 2023, para apoyar en la organización, desarrollo y seguridad de las peregrinaciones durante el período de las fiestas patronales.

TERCERO. - Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo a los integrantes del Comité de fiestas patronales de la Inmaculada Concepción.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 30 de noviembre del año 2023.
 "2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
 Secretario General del Ayuntamiento.

NAMA/obl/m